

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

0001

2016 17 01 18 P04618



CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BITIO CIA. LTDA.

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CÉDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BITIO CIA. LTDA.	RUC. 1792425751001	COMPARECIENTE

CAPITAL SOCIAL ACTUAL USD\$ 1.000

AUMENTO DE CAPITAL USD\$ 390.000

TOTAL NUEVO CAPITAL USD\$391.000

DI 4 COPIAS **JLZ**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES VEINTE Y CUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**, comparece el señor **JOE LUIS BURBANO ÍNIGA**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía BITIO CIA. LTDA., según nombramiento adjunto como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito; legalmente capaz para contratar y

1 obligarse a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus
2 documentos de identidad, cuya certificación me solicita, auto-
3 rizando además, la consulta e impresión de su certificado
4 electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de
5 Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro
6 Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habili-
7 tante; bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resulta-
8 dos de esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente
9 de conformidad con la minuta que me presentan para que la
10 eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguien-
11 te: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas
12 a su cargo sírvase insertar la siguiente que contiene el au-
13 mento de capital social y la reforma de estatutos sociales de
14 la Compañía BITIO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
15 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al
16 otorgamiento de la presente escritura pública el Ingeniero
17 **JOE LUIS BURBANO ÍÑIGA**, en su calidad de Gerente Ge-
18 neral y como tal Representante Legal de la Compañía BITIO
19 CIA. LTDA., según nombramiento adjunto como documento
20 habilitante, legalmente capaz para realizar acuerdos a nombre
21 de su representada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
22 edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de
23 Quito, Distrito Metropolitano. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
24 **Uno.-** La Compañía BITIO CIA. LTDA., se constituyó bajo la
25 denominación de BITIO INMOBILIARIA S.A., por escritura
26 pública otorgada el dieciocho de enero del dos mil trece an-
27 te el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Regis-
28 ⁰⁹tro Mercantil del mismo Cantón, el veintitrés de febrero del

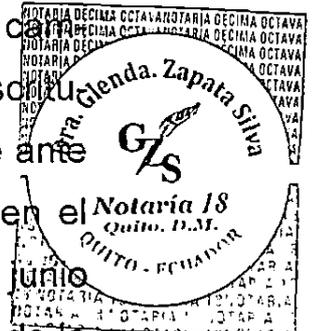
NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

0002

1 dos mil trece. **Dos.-** BITIO INMOBILIARIA S.A. se transfor-
2 mó en una Compañía de Responsabilidad Limitada y ca-
3 bió su denominación a BITIO CIA. LTDA., mediante es-
4 ra pública otorgada el diez de octubre del dos mil trece ante
5 el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el
6 Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintiuno de junio
7 del dos mil catorce. **Tres.-** La Junta General de Socios de la
8 Compañía, en su sesión de 8 de agosto del 2016, resolvió
9 aumentar el capital social de Mil Dólares Americanos a
10 Trescientos Noventa y Un Mil Dólares Americanos, es decir
11 un incremento Trescientos Noventa Mil Dólares Americanos
12 en numerario. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SO-**
13 **CIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los anteceden-
14 tes expuestos el compareciente, en la calidad que compare-
15 ce, declara que BITIO CIA. LTDA., aumenta su capital social
16 de Mil Dólares Americanos a Trescientos Noventa y Un Mil
17 Dólares Americanos, es decir un incremento de Trescientos
18 Noventa Mil Dólares Americanos, en numerario, y reforma
19 consecuentemente el Artículo Quinto de los Estatutos Socia-
20 les, en lo relativo al capital social de la Compañía, artículo
21 que en adelante dirá: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El
22 capital social de la Compañía es de Trescientos Noventa y
23 Un Mil Dólares Americanos (USD. 391.000,00) dividido en
24 391.000 participaciones sociales de un dólar de valor cada
25 una", de conformidad con lo resuelto por la Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en su
27 sesión de 8 de agosto del 2016, cuya Acta se acompaña
28 ^G como parte integrante de la presente escritura pública.



1 **CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS.-** Se deja
2 constancia que los socios son de nacionalidad ecuatoriana.
3 **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Ingeniero
4 Joe Burbano Íñiga, en la calidad que comparece, bajo jura-
5 mento acredita la correcta integración en el aumento de ca-
6 pital social constante en este instrumento público y que la
7 Compañía que representa no ha contraído obligaciones ni
8 tiene contratos pendientes con ninguna entidad del Estado
9 ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **SEXTA:**
10 **SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN.-** El compareciente solicita
11 al señor Notario se sirva aprobar el referido aumento de ca-
12 pital social y la reforma al Artículo Quinto de los Estatutos
13 Sociales de la Compañía BITIO CIA. LTDA., disponiendo la
14 inscripción de la presente escritura pública en el Registro
15 Mercantil del Cantón Quito y autoriza al doctor Roberto Sal-
16 gado Valdez para que realice todos los trámites concernien-
17 tes a la formalización del presente acto societario hasta su
18 inscripción en el Registro Mercantil. **SÉPTIMA: MARGINA-**
19 **CIÓN.-** Deberá tomarse nota del contenido de la presente
20 escritura pública al margen de la matriz de la escritura pú-
21 blica de constitución de la referida Compañía en la Notaría
22 Tercera del Cantón Quito. Usted Señora Notaria se servi-
23 rá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
24 validez de este documento. FIRMADO Doctor **Roberto**
25 **Salgado Valdez** Matrícula profesional número uno tres
26 siete tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HAS-**
27 **TA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura
28 ⁶⁷ pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la pre-

NOTARÍA 18

0003

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 sente escritura pública, se observaron todos los preceptos lega-
2 les del caso; y leída que le fue al compareciente por el Notario,
3 taria, se ratifican en todas y cada una de sus partes, se ratifican en
4 constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo que
5 ^{G1} doy fe.-



[Handwritten signature]

9 **JOE LUIS BURBANO ÍÑIGA**

10 **C.C. 1710681071 C.V. 006-0107.**

[Handwritten signature]
18 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

20 **NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO**

6
7
8
11
12
13
14
15
16
17
19
21
22
23
24
25
26
27
28


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

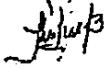
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171068107-1
 APELLIDOS Y NOMBRES: BURBANO ÍRIGA JOE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 GONZÁLEZ SUÁREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ELVIA JOAQUINA YANEZ VACA

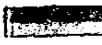



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BURBANO CHICANGO LUIS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ÍRIGA GARCÍA RITA MAGDALENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-07-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-13

V33432222

 DIRECTOR GENERAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

006
006 - 0107 NÚMERO DE CERTIFICADO
1710681071 CÉDULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 BURBANO ÍRIGA JOE LUIS

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN

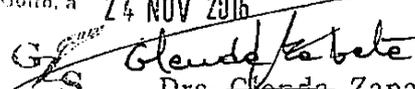
CIRCUNSCRIPCIÓN: CUBAYA
 PARROQUIA:

0 ZONA
 0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

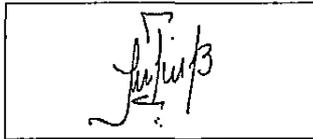
09

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 24 NOV 2016

 Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18
 Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710681071
Nombres del ciudadano: BURBANO IÑIGA JOE LUIS
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: YANEZ VACA ELVIA JOAQUINA
Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1998
Nombres del padre: BURBANO CHICANGO LUIS HUMBERTO
Nombres de la madre: IÑIGA GARCÍA RITA MAGDALENA
Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSÉ LUIS OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.24 15:31 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BITIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 8 días del mes de agosto del 2016, siendo las 10h00, en el local social de la Compañía, ubicadas en el inmueble signado con el número S18-72 de la calle Santiago María y Séptima Transversal, Sector Miravalle 2, Parroquia Cumbayá, se reúnen las siguientes socias:

- La señora **Ana Lucía Enríquez Duque**, propietaria de 500 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y,
- La señora **Mercedes Amelia Pinto Troya**, propietaria de 500 participaciones sociales de un dólar de valor cada una.

Preside la reunión la señora Ana Lucía Enríquez Duque, en su calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Joe Luis Burbano Iñiga.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes asuntos:

1. Aumento de capital social
2. Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales

La señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el primer punto del orden del día y manifiesta que es conveniente que la Compañía cuente con un capital superior para un mejor ejercicio y desarrollo de su objeto social para lo cual propone que el actual capital social de USD. 1.000,00 se incremente a USD. 391.000,00, es decir que se realice un aumento de capital social de USD. 390.000,00 en numerario.

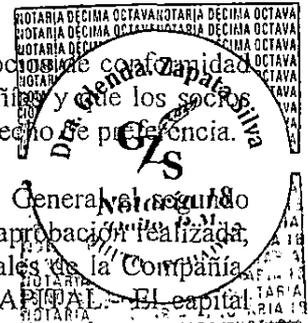
Para este efecto, explica que existe el interés de los señores Orlando Fermín Villacís Trujillo y Juan Pablo Yáñez González de ingresar como socios de la Compañía para lo cual han propuesto realizar un aporte en numerario de Noventa y Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$97.500,00) cada uno y que las socias Mercedes Amelia Pinto y Ana Lucía Enríquez también realizarían el aporte en numerario de Noventa y Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$97.500,00) cada una. Para este efecto, la Junta deberá autorizar la admisión de las referidas personas como socios de la Compañía.

La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar el referido aumento de capital social en los términos propuestos por la señora Presidenta y los socios lo suscriben de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL SOCIAL NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPAC. SOCIALES
Ana Lucía Enríquez	500,00	97.500,00	98.000,00	98.000
Mercedes Amelia Pinto	500,00	97.500,00	98.000,00	98.000
Orlando Villacís Trujillo	---	97.500,00	97.500,00	97.500
Juan Pablo Yáñez	---	<u>97.500,00</u>	<u>97.500,00</u>	<u>97.500</u>
TOTAL	1.000,00	390.000,00	391.000,00	391.000

9

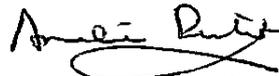
Se aclara que la Junta General aprueba la admisión de los nuevos socios de conformidad con lo establecido en el artículo 118, literal f) de la Ley de Compañías y que los socios renuncian para el efecto, en las proporciones que corresponden, su derecho de preferencia.



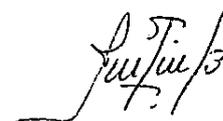
Finalmente, la señora Presidenta pone en conocimiento de la Junta General el siguiente punto constante en el orden del día y manifiesta que en virtud de la aprobación realizada, se hace necesario reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía para lo cual propone el siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de Trescientos Noventa y Un Mil Dólares Americanos (USD. 391.000,00) dividido en 391.000 participaciones sociales de un dólar de valor cada una". La Junta General, en forma unánime, resuelve reformar el Artículo Quinto de dichos Estatutos Sociales, en los términos propuestos por la señora Presidenta.

Por concluidos los asuntos para los cuales se reunió la presente Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del texto íntegro de la misma y ésta es aprobada unánimemente por las socias concurrentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto.


Sra. Ana Lucía Enríquez Duque
PRESIDENTA


Sra. Mercedes Amelia Pinto Troya

67


Ing. Joe Luis Burbano Iñiga
SECRETARIO

NOMBRAMIENTO

Quito, 28 de abril del 2015

Señor
JÓE LUIS BURBANO INIGA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

El Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **BITIO CIA. LTDA.**, de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, resolvió nombrar y ratificar a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de tres años, pudiendo ser reelegido, contado a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada el día dieciocho de enero del año dos mil trece, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintitrés de febrero del año dos mil trece. Las facultades y atribuciones se encuentran consagradas en el Artículo Décimo Séptimo de los antes referidos estatutos sociales.

Con fecha diez de octubre del dos mil trece, ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil con fecha veintiuno de junio del año dos mil catorce, la compañía reformó sus estatutos en cuanto a su objeto social y denominación, esto es de **BITIO INMOBILIARIA S.A.** a **BITIO CIA. LTDA.**

La referida Acta de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, facultó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Ab. Mariuxi Baquerizo Andrade
Abogada de la Compañía

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BITIO CIA. LTDA.** En Quito, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince.

JOE LUIS BURBANO INIGA
C.E. 10681071

07



REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30170



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN: NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7028
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/04/2015
FECHA ACEPTACION:	28/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BITIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710681071	BURBANO INIGA JOE LUIS	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 645 DEL 23/02/2013 - NOT. TERCERO DEL 18/01/2013 - REF. EST. RM# 1997 DEL 21/06/2014 - NOT. DECIMA OCTAVA DEL 10/10/2013 - JTM

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 10 de la ley notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 24 NOV 2016

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO. Quito, D.M.

Página 1 de 1



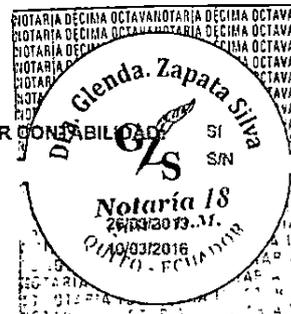
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792425751001
RAZÓN SOCIAL: BITIO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BITIO CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: BURBANO INIGA JOE LUIS
CONTADOR: MOLINA JIBAJA OSCAR LUCAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/03/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORIA TECNICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: MARIA ISABEL SANTIAGO Numero: 518-72 Interseccion: SAN ISIDRO Conjunto: MIRAVALLE II Oficina: PB Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL RANCHO SAN FRANCISCO Celular: 0993765199 Email: jos.burbano@akroscorp.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1	ZONA 91 PICHINCHA	1	0



Código: RIMRUC2016000232490

Fecha: 11/03/2016 09:18:08 AM

67



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792425751001
RAZÓN SOCIAL: BITIO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: BITIO CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORIA TÉCNICA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE COMPUTACION.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: MARIA ISABEL SANTIAGO Numero: S18-72 Interseccion: SAN ISIDRO Referencia: A DOS CUADRAS DEL RANCHO SAN FRANCISCO Conjunto: MIRAVALLE II Oficina: PB Celular: 0995795199 Email: joe.burbano@akroscorp.com

JOE BURBANO INIGA
GERENTE GENERAL
BITIO CIA. LTDA.

OSCAR MOLINA JIBAJA
CONTADORA
BITIO CIA. LTDA.



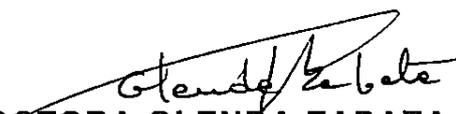
Código: RIMRUC2016000232490
Fecha: 11/03/2016 09:18:08 AM

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en.....fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 24 NOV 2016

Dra. Glénda Zapata Silva *Notaria 18*
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, D.M.*

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BITIO CIA. LTDA.**, que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-004-000030778



20161701003004065

0009

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003004065

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA BITIO INMOBILIARIA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-03-P657

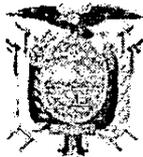
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CÓNDOR TUPIZA GABRIELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715782494
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701018P04618


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0010



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales**, celebrada ante la Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el veinte y cuatro de noviembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **BITIO INMOBILIARIA S.A.**, actualmente **BITIO CIA. LTDA.**, celebrada el dieciocho de enero del dos mil trece, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y cuatro de noviembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 74878

* 3 8 3 7 6 8 3 A D G D X C C *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	54400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5359
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710681071	BURBANO IÑIGA JOE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /24/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BITIO CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 645 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/02/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL



Handwritten initials